

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del sobre nº2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera. EXPEDIENTE: T-MM6205/OAT0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 2 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera, Expediente T-MM6205/OAT0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

A continuación, se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por UTE PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A./GOC S.A. / ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P., y la UTE GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. /AECOM SPAIN DCS S.L.U,



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000437798

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	02/11/2023	PÁGINA 1/3
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PEB8BUS7NUBHVBJF92Z8B4DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



sobre los defectos advertidos en la documentación administrativa, dichas personas licitadoras han subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.

Asimismo se hace constar, que respecto a la aclaración solicitada sobre la declaración de subcontratación presentada por la persona licitadora SGS TECNOS S.A., se emite informe del comité técnico de fecha 27 de octubre de 2023, en el que indica que tras el análisis realizado la justificación aportada por la persona licitadora cumple con lo recogido en el apartado 10 “subcontratación” del PCAP.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

1. INTECSA-INARSA SA
2. SGS TECNOS S.A.
3. UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL OMICRON-AMEPRO BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL
4. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.AU
5. UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. CONSULTRANS SA SUBTERRA INGENIERIA SL
6. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL EIS GUIA CONSULTORES SL
7. UTE CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL
8. UTE PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A. GOC SA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.
9. UTE GESER INGENIEROS CONSULTORES SL AECOM SPAIN DCS, S.L.U.
10. UTE WSP SPAIN-APIA S.A. PONTEM ENGINEERING SERVICES S.L.
11. UTE TECNICA Y PROYECTOS, SA ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL
12. UTE INGENIERIA ATECSUR SL PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL INCO ESTUDIO TECNICO SL
13. UTE ENSAYOS Y PROYECTOS SL DRACE GEOCISA S.A
14. UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA INGEROP T3, SLU
15. UTE BETANCOURT INGENIEROS SLP INSE RAIL SL

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	02/11/2023	PÁGINA 2/3
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PEB8BUS7NUBHVBJF92Z8B4DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	02/11/2023	PÁGINA 3/3
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PEB8BUS7NUBHVBjF92Z8B4DL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	